

**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ ACADÉMICO
20 DE JUNIO DE 2014**

1. Lista de asistencia

La reunión inicio a las 11:00 am, y una vez que el Presidente del Comité confirmó el quórum para llevar a cabo la presente reunión, se verificó la asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Manuel Servín Guirado
2. Dr. David Moreno Hernández
3. Dr. Ramón Carriles Jaimes
4. Dr. David Monzón Hernández
5. Dr. Luis Armando Díaz Torres

2. Aprobación del orden del día

El Presidente se refirió al Orden del Día:

- Atender la solicitud de entrevista a las 11:30am de los representantes estudiantiles M. en C. Sean Martin Anderson y M. en C. Héctor Santiago Hernández; así como los estudiantes de M. en C. O. María Isabel Delgado Rodríguez y Eduardo Nava Palomares, aspirantes de ingreso al programa de Doctorado en Ciencias (Óptica).

Acuerdo 01/20JUN2014:

El Comité aprueba el orden del día de la reunión extraordinaria del Comité Académico.

3. Previo al inicio de la entrevista, se presentó la estudiante María Isabel Delgado Rodríguez para cancelar su asistencia a la entrevista, e informar su conformidad con la ratificación emitida en el acuerdo 02/17JUN2014 por el C. A. el día 17 de junio del presente, por lo que acepta cursar los propedéuticos como parte del proceso de evaluación para su posible admisión al Doctorado en Ciencias (Optica).

4. Antes de comenzar con la entrevista, el Dr. David Monzón Hernández se retiró de la reunión a causa de compromisos académicos ya que forma parte de un comité de evaluación y seguimiento. El Dr. David Monzón, expreso su posición respecto de ratificar el acuerdo 02/17JUN2014.

5. Entrevista con los estudiantes: M. en C. Sean Martin Anderson, M. en C. Héctor Santiago Hernández y Lic. en Fis. Eduardo Nava Palomares.

Comienza la entrevista con el estudiante restante, Eduardo Nava Palomares, así como los representantes estudiantiles. Los representantes estudiantiles, exponen el caso del estudiante Eduardo Nava y solicitan al C. A. esclarecer los motivos y criterios mediante los cuales el C. A. dictaminó el acuerdo 03/13JUN2014, mismo que fue ratificado por el C. A. en el acuerdo 02/17JUN2014. Señalan que ambos acuerdos son del conocimiento del Fis. Eduardo Nava, y que ellos tenían conocimiento del primero antes de la reunión con el C. A.

El Dr. Luis Armando como presidente del C. A. responde contextualizando el caso con datos del proceso de admisión, informando a los interesados sobre los criterios de selección establecidos para el proceso de verano 2014. El cual básicamente consistió en definir tres bandas con dos cotas (superior e inferior) para cada uno de los exámenes de admisión aplicados. Quienes superaron las cotas superiores fueron aceptados al posgrado, quienes no superaron ninguna de las cotas inferiores fueron rechazados, y los que superaron al menos una cota inferior fueron aceptados a cursar los propedéuticos y condicionados a aprobarlos con un promedio de 8.0, en una escala de 0 a 10, a fin de ser considerados para su aceptación al posgrado. También se señaló que el C. A. acordó requerir al menos el comprobante del acta de examen recepcional, o titulación, del grado previo al que pretenden ingresar, a más tardar para el día 15 de Agosto de 2014.

En particular, al Fis. Eduardo Nava se le indicaron los valores de las cotas señaladas arriba, se le indicó cuales fueron sus calificaciones en cada examen, y se le mostro una lista (sin nombres) de todas las calificaciones obtenidas por los aspirantes que presentaron los mismos exámenes que él. Con esta información pudo verificar que su caso cae en la banda intermedia (superar al menos una de las cotas inferiores, y no haber superado ninguna de las cotas superiores). Y en consecuencia el dictamen del acuerdo ratificado 02/17JUN2014. También pudo verificar que su caso es uno de 24 aspirantes; y que así como él, 13 aspirantes más recibieron un dictamen señalando que su posible ingreso al posgrado se condiciona a que cursen los propedéuticos y los aprueben con un promedio de 8.0 en una escala de 0 a 10, como consta en el acuerdo 03/13JUN2014.

Finalizando el punto, el presidente del C. A. ofrece ampliar la evaluación si así lo desea el estudiante, abriendo el expediente escolar para analizar el historial académico en búsqueda de elementos suficientes para revalorar el dictamen de admisión al Doctorado en Ciencias (Ópticas).

El estudiante Eduardo Nava Palomares hace referencia a las inconsistencias de información emitidas por la Dirección de Formación Académica respecto a los cambios en el proceso de admisión, solicitando una explicación al respecto, ya que por dichas inconsistencias él no tuvo el tiempo suficiente para prepararse adecuadamente para los exámenes de admisión y no contemplaba el hecho de cursar los propedéuticos debido a que aún se encuentra escribiendo la Tesis de Maestría, y le sería casi imposible dedicarse adecuadamente a las dos cosas simultáneamente.

Miembros del C. A. explicaron dichas inconsistencias, desafortunadamente, se derivaron del proceso de transición en el que se encontraba la D. F. A. y el C. A., sin embargo el lineamiento vigente menciona en el punto 3.2.3.3 V que los aspirantes que provengan de una institución nacional (incluidos los graduados del CIO) realizarán un examen de admisión que definirá el C. A. Recordándole, como el mismo señala en los documentos donde expresa su inconformidad con el dictamen, que si le fue informado por la DFA de dicho proceso de transición y del requerimiento de los exámenes de admisión, y que en esa ocasión acepto que tenía que realizar dichos exámenes.

Uno de los miembros del C. A. le aconseja recapacitar sobre la mejor opción de postularse nuevamente en el proceso de admisión de Otoño del presente año, con la finalidad de que pueda concluir su tesis de Maestría y graduarse, y una vez concluido satisfactoriamente el proyecto de tesis, pueda prepararse con suficiente tiempo para los exámenes de admisión en Otoño.

Otro miembro del C. A., le explicó que el CIO busca en su proceso de selección de ingreso a sus posgrados los mejores candidatos: aquellos que muestren un excelente desempeño académico; por lo que en efecto los exámenes de admisión son sólo el primer paso en el proceso de selección, y que también se tomarán en cuenta, los resultados de los cursos propedéuticos, la entrevista, el CV, el historial académico de los estudios previos, etc.

Finalmente, después por varios minutos más de argumentaciones por ambas partes, así como intervenciones de los representantes estudiantiles, estos últimos



CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C. MR

solicitaron llegar a conclusiones y acuerdos de la reunión. Como resultado se dieron las siguientes conclusiones y acuerdos:

Conclusiones:

El Fis. Nava Palomares rechaza la oferta de C. A. de realizar cursos propedéuticos y menciona que analizará la opción de postularse nuevamente en el proceso de admisión de otoño de 2014. Señala que entiende el proceso actual de admisión, y esta consiente que los criterios aplicados sobre exámenes y entrevistas, fueron homogéneamente aplicados a todos los aspirantes.

El Fis. Nava Palomares, solicita al C. A. proporcionar en un futuro la información pertinente con el tiempo suficiente a fin de que los aspirantes cuenten con tiempo para prepararse adecuadamente para el proceso de admisión.

Los miembros del C. A. se dan por enterados de la resolución del aspirante, aceptando su decisión de no cursar los propedéuticos y analizar la posibilidad de aplicar en el proceso de admisión el próximo otoño, una vez que se haya graduado de Maestría.

El C. A. y la D. F. A. se comprometen a que la información sobre los procesos de admisión futuros será publicada de manera consistente y con tiempo suficiente para que los aspirantes puedan prepararse adecuadamente.

ACUERDOS:

Acuerdo 01/20JUN2014:

El C. A. acepta la decisión del Fis. Eduardo Nava de retirarse del proceso de admisión de verano 2014 al Doctorado en Ciencias (Óptica), y esperar su posible postulación en el proceso de admisión de otoño 2014.

Acuerdo 02/20JUN2014:

El C. A. y la D. F. A. se comprometen a que la información sobre los procesos de admisión futuros será publicada de manera consistente y con tiempo suficiente para que los aspirantes puedan prepararse adecuadamente.



CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN OPTICA, A.C. MR

Asistieron a la sesión los abajo firmantes,

Fis. Eduardo Nava Palomares

M. en C. Sean Martin Anderson

M. en C. Héctor Santiago Hernández

Dr. Manuel Servín Guirado

Dr. Ramon Carriles Jaimes

Dr. David Moreno Hernández

Dr. David Monzón Hernández

Dr. Luis Armando Díaz Torres